

# POR TRAER CAÑUTOS DE DIABLOS DE BAYONA (C.86)

CLASIFICACIÓN: DRAWINGS

SERIE: NOTEBOOK C (DRAWINGS, CA. 1814-1823)



## DATOS GENERALES

CRONOLOGÍA

1814 - 1823

UBICACIÓN

The Prado National Museum. Madrid, Madrid,  
Spain

DIMENSIONES

205 x 145 mm

TÉCNICA Y SOPORTE

RECONOCIMIENTO DE LA AUTORÍA DE GOYA

Documented work

TITULAR

El Prado National Museum

FICHA: REALIZACIÓN/REVISIÓN

02 Sep 2021 / 08 Jun 2023

INVENTARIO

1558 D4054

## INSCRIPCIONES

86 (a tinta, arriba a la derecha) 43 (a lápiz, abajo a la derecha) Por traer cañutos / de diablos de Bayona (a tinta, abajo) Sello identificativo del Museo de la Trinidad (estampado, arriba en el centro)

## HISTORIA

Véase Por no trabajar (C.1).

## ANÁLISIS ARTÍSTICO

Véase Por no trabajar (C.1). Este es el segundo dibujo del subgrupo de 8 dibujos correlativos (C.85-C.92), correspondientes a exposiciones públicas o ejecuciones de condenados por la Inquisición, que se incluye en el Cuaderno C como parte de una subserie general de 29 dibujos correlativos (C.85-C.114) dedicados a presos y torturados por el Santo Oficio. En esta escena vemos a un compungido reo sentado al que apenas se le vislumbra la cara, que queda en sombra. Va vestido con el sambenito y la coraza, símbolos de su infamia, y porta una vela entre las manos. Parece estar subido en un estrado, pues al fondo se intuye, muy abocetada, la masa de público que presenciara el castigo que le va a ser infligido. Se trata sin duda de una condena de los métodos de la Inquisición, pero no es seguro que la escena representada corresponda con el momento que en que se dibujó. Bayona era ya en 1792-1793 el centro de la propaganda revolucionaria y desde allí había quien enviaba a España pasquines propagandísticos, los llamados canutos, contra la intolerancia y la tiranía. Posteriormente, a partir de 1814, se inició una corriente parecida contra el absolutismo de Fernando VII. Gassier considera que el condenado soporta una pena de infamia seguida por el destierro o la relegación en un convento. Para López-Rey se trataría del reflejo de un hecho contemporáneo a Goya. Cree además que el representado sería partidario de Napoleón.

## EXPOSICIONES

### **Goya y la Constitución de 1812**

Museo Municipal de Madrid Madrid 1982

organized by Madrid Town Hall,

consultant editor José Manuel

Pita Andrade. From December

1982 to January 1983

cat. 36

## BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier

n. 343

1954

Museo del Prado

LÓPEZ-REY, José

pp. 106-108 y 153

1956

Macmillan & Co

### **Vie et ouvre de Francisco de Goya**

GASSIER, Pierre y WILSON, Juliet

p. 285, cat. 1322

1970

Office du livre

### **Dibujos de Goya: Los álbumes**

GASSIER, Pierre

223-228, 309 (il.) y 373, cat. C.86[231]

1973

Noguer

### **El mundo de Goya en sus dibujos**

LAFUENTE FERRARI, Enrique

pp. 266-267

1979

Urbión

MATILLA RODRÍGUEZ, José Manuel (editor)

f. 86

2020

Museo Nacional del Prado y Skira

## PALABRAS CLAVE

**CUADERNO C DIBUJO INQUISICIÓN PRESO TORTURADO CONDENADO CONDENA EXPOSICIÓN PÚBLICA SAMBENITO COROZA INFAMIA HEREJÍA HOMBRE**

## ENLACES EXTERNOS